



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Buenos Aires, 26 de abril de 2023.

VISTO la Resolución N° 115/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Francisco, relacionada con la renuncia presentada por la docente CAULA, María Andrea y,

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada en el VISTO de la presente fue designada por la Resolución N° 2563/2016 de Consejo Superior como Profesora Asociada en la asignatura Ingeniería de las Reacciones Químicas del Departamento de Ingeniería Química con UNA (1) Dedicación Simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aceptar la renuncia presentada por la docente CAULA, María Andrea (D.N.I. N° 23.577.564 - Legajo UTN N° 39.284) al cargo de Profesora Asociada en la asignatura Ingeniería de las Reacciones Químicas del Departamento de Ingeniería



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Química con UNA (1) Dedicación Simple, a partir del 28/02/2023 en la Facultad Regional San Francisco.

ARTICULO 2°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 508/2023

UTN
f.p
n.m.m
r.a.h